ECO DE TERUEL

PERIODICO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TERUEL.—Un mes............ 0'50 pesetas
FUERA.—Tres meses............ 1'75 »
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO

AÑO VIII NÚM. 365
SE PUBLICA SEMANALMENTE
DOMINGO 14 DE MAYO DE 1893

ANUNCIOS

A cinco céntimos línea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

DISQUISICIONES HISTORICAS

Más Borbones.

A los 40 años fué coronado Carlos IV. Un buenazo, hombre de bien, si los hay, casto, pío y tierno, manso como un cabrito, afable y nimio, óptimo y providente.

Al rayar el alba, con devoción de beata oía varias misas, bajábase luego á la carpintería, y en mangas de camisa, meneaba la cola—la de carpintero,—barría el serrín, cepillaba en santa paz y compaña, encendía algún que otro cirio á San José, y luego pasaba á la cuadra.

Allí entreteníase amigablemente con los palafreneros, examinaba el pienso, almorzaba, y á casa. Volvía cansado, firmaba, comía, echaba una siestecita, jugaba unas carambolas, cenaba y á la camita. El madero de la fábula; pedir rey de ranas, más inofensivo golleria fuera.

Frisaba en los cincuenta su esposa María Luisa, pero no debían pesarle. Bien retocado el pérfido estrago de los años, ejercía sobre Carlos su irresistible, aunque intermitente seducción.

Por su mano iban á la firma los más graves asuntos del Estado; pactos, alianzas y tratados internacionales.

Le ayudaba á llevar tan pesada carga un joven guardia de corps, *guapo él, con cercunstancias él y chirigotero él;* dentro de cuyo uniforme traíase un cuerpo bien tallado, macizo y fornido, con el demás trapío que requiere el argumento. La reina, reinaba sobre el rey, y Godoy sobre la reina.

Este achulado Cupido, hacía alguna que otra partida serrana á S. R. M. y la desesperaba, armaban grandes tremolinas, se increpaban, á los arañazos respondían los palos, el desdén amansaba la carne, venían los raptos amorosos, lágrimas, la reconciliación, y tras la lluvia fecunda, amanecía un nuevo sol para España.

París por entonces, acogotaba á sus reyes.

¡Oh! ¡Esto si que no lo pudo sufrir, María Luisa!

¿Cuatro descamisados hacen degollar á una reina! Pues guerra á ellos.

Pero no se contaba con la huéspeda. Por amor desinteresado al retrato del cabeza visible de aquel *mariaje á trois*, Godoy se guardaba las peluconas, y daba á los soldados *vales* con la estampa del monarca.

Flaqueó nuestro provervial valor, y la República nos apaleó de lo lindo. Pedimos la paz y Francia nos la otorgó atrapando á Santo Domingo. Tal hazaña valió á Godoy el honroso título de *príncipe de la paz*.

Escarmentado de la paliza, nos alió á los jacobinos, contra los ingleses, los cuales destrozaron nuestros bajeles en el cabo de San Vicente, y reconquistaron á Mahón. Pero héte aquí que Bonaparte ofrece la corona nominal de Etruria al hermano de María Luisa, y Carlos, conmovido ante tamaño regalo prometido á su cuñado, cede á Francia la Luisiana, 60.000 soldados para la invasión de Portugal y el resto de la escuadra.

No tardó mucho Napoleón en vender á los yankées, por 80 millones el obsequio de Borbón; y como prueba de cariño fraternal nos impuso una contribución de guerra de 24 millones mensuales, que nos forzó á lanzarnos en el bloqueo continental, en vista de que Inglaterra nos exigía otro tanto.

Pusimos nuestra marina al servicio de Francia, y en Trafalgar quedó rota y deshecha, dejando á los ingleses libre el campo para que preparasen la emancipación de América.

Con un rey que si le sacuden da bellotas, una desvergonzada de reina, un favorito pomposo y el malandrín de Fernando, cualquier osado desmán de Napoleon tenía que surtir efecto, y rey, reina y favorito mordieron el cebo como atunes.

Mientras los franceses entraban en la península como aliados, Fernando mendigaba la mano de una de las sobrinas de Napoleón, y conspiraba contra la vida de su padre.

El pueblo que estaba al tanto del arreglo de la boda, recibía á los franceses hidalgamente, y si intentaban satisfacer lo comido, les contestaban ¡la hospitalidad no se paga! Siempre hemos sido no tan buenos que ello no es cierto, pero sí tan tontos.

Al ver que Murat mismo asomaba por las crestas del Guadarrama, Carlos se decidió heróicamente a la fuga. El pueblo amotinado le detuvo en Aranjuez, y volviendo sus iras contra el que aconsejó la cobarde huida, saqueó el palacio de Godoy, que rollado en una estera, oía los gritos del pueblo honrado reclamando su cabeza.

Mientras las masas vociferaban *¡¡viva Fernando* VII!!, Godoy, amparado por unos guardias y por puerta de escape no conocida, fué conducido para mejor ocultarse, á un pesebre de las reales caballerizas.

Aun no había almorzado.

La reina, de rodillas ante su hijo, pidióle con lágrimas en los ojos la vida de su querido Manuel.

Fernando consintió en la gracia, á condición de que su padre abdicase, y Carlos IV no vaciló. La paz doméstica ante todo. ¡Valiente familia la de los reyes *fin de siecle* XVIII!

El primer acto del joven monarca fué despachar tres nobles con la misión de poner á los pies de Napoleón la corona que acababa de ceñirse, recordándole de paso la alta merced del prometido enlace.

Como Napoleón no respondía, fuese Fernando á Bayona, solicitando el permiso de reinar.

A Murat no le convenía esa transferencia de coronas. Deseaba reinase el viejo y envió al lacayo Godoy para conferenciar con el emperador.

En cuanto de ello se enteró la reina, corrió en pos de su Godoy, acompañada del marido, y todos ellos comparecieron ante Bonaparte, y los cinco representaron allí una farsa repugnante.

Napoleón mercaba nuestra sangre. En la plaza se vendía un reino.

Como gitanos estuvieron regateando el precio de España y sus Indias.

Hubo gresca, votos, palabras gruesas, insultos y denuestos.

A tal extremo llegó la furia de María Luisa, y la desleal perfidia de Fernando, que aquel alma de ratón casero, el viejo rey, enarboló el bastón con ánimo de santiguar á su hijo. ¡Qué espectáculo *real* tan edificante!

Por fin, el cambalache quedó zanjado en 10 millones de francos que había de pagar... ¿Napoleón?... No, España. El alboroque, la liara, como aquí decimos, estuvo á cargo de Godoy, el gitano mediador.

Ajustóse el trato *el dos de Mayo de* 1808, mientras el pueblo de Madrid derramaba de balde su noble sangre al grito de ¡viva Fernando VII! y ¡mueran los franceses!; y se firmó hace hoy precisamente años, el 15 de Mayo de 1808, para baldón é ignominia, no de la pobre España, no; sino de la gentuza que á la sazón ocupaba la casa grande de la plaza de Oriente. Recordando acaso Echegaray este trozo de historia, y otros semejantes, es por lo que pedía en unas memorables cortes mucho, muchísimo oreo para el real palacio por entonces desalojado.

CORRESPONDENCIA DE MADRID

—

Sr. Director del Eco de Teruel.

A la hora en que escribo estas cuartillas, comienza el señor Gamazo la lectura de los presupuestos generales del Estado para el año económico próximo. Como es costumbre, en estos casos los nuevos presupuestos se presentan con *superabit* y como es costumbre también, ese *superabit* se convertirá en *déficit*. Según los calculos del señor Gamazo, los ingresos superarán á los gastos en 26.000 pesetas. Para conseguir este resultado se refuerzan los ingresos y se disminuyen los gastos.

Los impuestos nuevos ofrecen poca novedad y no me detengo por eso á detallarlos.

* *
*

Hoy es día de alguna agitación política, tanto en el Congreso como en las calles próximas. El Gobierno tiene el propósito decidido de aplazar las elecciones municipales y para conseguirlo

se declarará hoy permanente la sesión del Congreso. Los republicanos coalicionistas han comenzado ya desde primera hora su campaña obstruccionista.

* *

Ayer tarde se reunieron en la rotonda del Congreso los señores Ariño, Comas, Torán, Gasca, Jaramillo y Royo (D. Jaime), ocupándose en la designación del candidato fusionista que debe luchar en el distrito de Teruel Albarracín, para cubrir la vacante de diputado provincial que resulta por dimisión de D. Constantino Hernández.

En primer término fué designado D. Juan Miguel Ferrer, pero esta candidatura fué combatida enérgicamente por el señor Torán, quien propuso para la vacante referida á otra personalidad que tampoco fué aceptada por la mayoría, aunque reconociendo las condiciones personales del designado.

No desmayó por este fracaso el señor Torán y acto seguido, presentó una nueva candidatura, la de su hermano D. Dámaso Torán, que corrió igual suerte que los anteriores.

El señor Torán, se acordaría de su hermano viendo lo que sucede con los hijos, hermanos, primos y sobrinos de los prohombres políticos. Si Sagasta, Moret y demás ministros, hacen de sus parientes senadores, diputados y directores generales, bien podría yo hacer, habrá dicho don Leoncio, diputado provincial á mi hermano.

Pero como sus compañeros de diputación, no opinan del mismo modo, resultó, que D. Leoncio no podía hacer en pequeña escala lo que los demás realizan en más altas esferas. En la política como en todo hay clases.

El Sr. Jaramillo salió disgustado de la reunión, y á mi juicio con razón sobrada. Ciertas afirmaciones no pueden oirse con calma.

¿Quién le había de decir al Sr. Ferrer hace dos meses que su correligionario D. Leoncio había de hacerle tan enérgica oposicion?

A la hora presente no se sabe, aunque yo lo supongo, quién sera el agraciado con la prebenda, pero bien se puede asegurar que no serán los propuestos por D. Leoncio.

Allá ellos.

Suyo buen amigo y correligionario,

Domingo Gascón.

10 Mayo 1893.

NOTICIAS

La batalla parlamentaria del Congreso en estos últimos tres dias, ha sido tumultuosa y reñida, demostrando las oposiciones que ni el tiempo ni el cansancio debilitolas un momento en el interregno que ha durado la sesión permanente para discutir el aplazamiento de las elecciones municipales que hoy debian celebrarse.

El gobierno, en vista de la actitud enérgica de las minorías republicana y carlista de la Cámara, se ha visto en el duro trance de aplazar por decreto de ayer la lucha de hoy en los comicios.

Entendemos que el gobierno ha sufrido una decepción amarga que le ha dejado muy conmovido y deshecho en la pelea.

Las consecuencias creemos no se harán esperar.

He aquí ahora el Real decreto de aplazamiento comunicado ayer á los gobernadores:

«S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido expedir con fecha de ayer el siguiente real decreto:

«A propuesta del Ministro de la Gobernación, de acuerdo con el Consejo de Ministros, en nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Quedan en suspenso las elecciones de Concejales señaladas para el domingo próximo hasta que sea elevado á Ley el proyecto sometido á la deliberación de las Cortes sobre aplazamiento de la renovación de los Ayuntamientos.

Dado en Palacio á doce de Mayo de mil ochocientos noventa y tres.—María Cristina.—El Ministro de la Gobernación, Venancio Gonzalez.»

De Real orden lo traslado á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 13 de Mayo de 1893.—Venancio González.

—

El Agente Ferroviario llama nuevamente la atención del Ministro de Fomento diciendo que no puede dar cuenta del estado en que se encuentran las obras del ferrocarril Calatayud-Teruel-Sagunto, porque oficialmente el empresario no ha dicho á aquel valiente colega, *esta boca es mia.* Añade que según sus noticias particulares, las obras no han comenzado todavía.

No olvida que para expirar el plazo de la concesión faltan únicamente *seis meses y dias.*

Y luego vendrán los apuros y pasteleos para la prórroga, con la cual puedan salvar los *milloncejos* depositados.

Que todo podrá suceder.

—

Todavía no sabemos cual sea el candidato oficial que presentan para cubrir la vacante de diputado provincial por este distrito, y cuya elección está anunciada para el 21 del actual.

Por los datos que nos comunica nuestro querido amigo, el Sr. Gascón, en la carta de Madrid, —publicada en otro lugar—se deduce que no hay candidato posible con condiciones de ilustracion y competencia entre los fusionistas de por aquí, por lo que á última hora se designará alguno de los de tercera ó cuarta fila, en clase de meritorio, ó sea de los sumisos y obedientes seguidores que den gusto á los *señores* de arriba que no se avienen muy bien con los que por acá tienen adquirido algún renombre.

Gracias á que los partidos de oposición no se mueven, podrán en los últimos momentos designar un candidato que haga el papel de *cirineo.*

—

Apenas hay un periódico en nuestra provincia que no se ocupe de la conducta poco correcta que viene observando nuestro Delegado de Hacienda, Sr. Magaz, el cual, ni se arrepiente ni se enmienda, no obstante las diarias censuras que la prensa le dirige. Y no hay que decir que la de Madrid va tomando cartas en el asunto y le dice la verdad sin rodeos ni ambajes; por ejemplo, *La Ley*, que no es *un periodicucho*, y está al tanto de la gente que administra.

También nuestro colega, *La Lealtad* de Alcañiz, en su número del último domingo, dedica un par de columnas á la torpe gestion administrativa del Jefe de nuestra Hacienda provincial, que sigue imperterrito en sus *trece* sin importarle un comino de nadie y haciendo su santisima voluntad.

Mientras tanto la provincia paga los vidrios rotos.

—

Se ha dejado sin efecto, por real orden de 22 Abril último, el nombramiento de Inspector de primera enseñanza de esta provincia, hecho á favor de D. Francisco Romero, y se nombra nuevamente á D. Ricardo Tena Ruiz, que desempeña dicho cargo en la provincia de Gerona.

Ahora falta saber si este señor tiene gusto en venir á relevar al protegido del Sr. Pidal, don Antonio Ruperto Escudero, que tiene fundados motivos para estar asustado con tanta contradanza de inspectores.

—

Ha pasado ya á la Audiencia el sumario instruido con motivo de la causa criminal seguida contra Higinio Maicas, por muerte de su esposa, Juana Orero.

Parece que el procesado tiene declarado que mató á su esposa en el momento que esta le agredió con un cuchillo. El juicio por jurados no tendrá lugar hasta el último cuatrimestre de este año.

—

El domingo pasado se reunieron los republicanos de la coalicion para ultimar algunos trabajos de las elecciones municipales.

—

Uno de los dias de esta semana se espera la compañía que ha de trabajar en nuestro teatro en las próximas ferias.

No sabemos quiénes la componen, ni nos consta tampoco su mérito artístico.

—

El miércoles último contrajeron nupcial enlace, nuestro particular amigo D. Blas Gimeno, escribano de este Juzgado y la virtuosa señorita D.ª Joaquina Garzarán Josa.

Deseamos eterna felicidad para los recien casados.

—

Se llevan con bastante actividad los trabajos del adoquinado de la calle de los Amantes, la cual quedará terminada en breve.

Estas reformas, tan necesarias en la mayor parte de las calles de nuestra ciudad, no pueden menos que verse por el vecindario con verdadera satisfacción.

Y el ayuntamiento merece plácemes por ello.

—

Las conferencias dadas en *El Ateneo* por nuestro amigo particular, D. Vicente Crespo, sobre «Las Repúblicas del Plata,» tuvieron digno término en la noche del último domingo.

Selecta concurrencia se ha dignado oir al joven disertante, que, ciertamente ha llenado su cometido con usura, puesto que la materia de que ha tratado de suyo escabrosa y árida, no se desarrolla ya por la lectura de la historia de aquellos lejanos paises, sino que se hace preciso el conocimiento práctico de los mismos, como los conoce el Sr. Crespo. Esta última circunstancia, indudablemente, ha facilitado el camino á dicho señor para desarrollar el complejo tema que tan felizmente desarrolló en varias noches, mereciendo del auditorio cumplida ovación.

Nosotros que tuvimos el placer de escucharle y admirar su castizo lenguaje, su fecunda memoria para retener números y fechas, nos atreveríamos á rogar al Sr. Crespo que se dignara darnos alguna otra conferencia por el estilo de las dadas, pues tenemos la seguridad que siempre se le oiría con complacencia.

Y por nuestra parte creemos un deber de justicia felicitar al Sr. Crespo por el éxito alcanzado en la conferencia dada.

—

El ganado que ha de lidiarse en la corrida de feria de 1.º de Junio próximo, salió de La Carolina el dia 10 en dirección á esta ciudad.

Los espadas contratados son Saturnino Aransaiz, (*Serranito*) y José Martín (*Taravilla*), con sus correspondientes cuadrillas de peones.

—

Ha llegado á ésta, procedente de Barcelona, nuestro amigo D. Federico Gascón, subinspector de la importante compañía de seguros sobre la vida «La Previsión.»

Asuntos de interés para la sociedad exigieron su presencia en la capital del Principado, de la que vuelve complacidísimo por el buen resultado de sus gestiones, y en premio de sus buenos servicios, aquella le ha nombrado Representante general del distrito del Rincón de Ademúz y Señorío de Molina.

Déseamos á dicho señor la misma fortuna en la organización del nuevo distrito que la obtenida en la de otros de la comarca aragonesa, y á la vez, damos nuestra desinteresada enhorabuena á tan respetable sociedad por los buenos resultados alcanzados de poco tiempo á esta parte con la adquisición de respetables contratos de seguros que indudablemente son el cumplimiento, que ha de servir para robustecer el ya bastante sólido crédito que en esta provincia posée.

No dudamos que á las acertadas gestiones de tan inteligente como laborioso Representante general, de dicha sociedad en este distrito, se debe en gran parte á la buena marcha de la compañía, que con tanto tino sabe elegir á tan dignos como celosos representantes.

Felicitamos á nuestro buen amigo, el Sr. Gascón, por la merecida distinción de que ha sido objeto.

—

De modo elocuente se ha expresado el Parlamento alemán al emitir su voto desaprobando el proyecto de ley que tendia al aumento considerable del ejército.

Sostenía la necesidad de aumentar el contingente el mismo emperador, que nunca se sacia de mando ni de preponderancia; lo contrario era la norma de conducta del pueblo alemán, deseoso hoy más que nunca de probar que no se halla conforme con la gran cuestión de los numerosos ejércitos permanentes. Vino la batalla, y aquel soberano vió desaparecer una buena parte de su autoridad con la votación recaida.

Los Césares de Alemania, y sus Estados mayores sueñan con la egemonía militar europea que entendemos jamás podrán asegurar. Los hombres de ciencia, los que se dedican á la enseñanza, los propietarios, comerciantes y toda clase de trabajadores de la gran nación alemana, rechazan la idea de una guerra; creemos que les asusta el empobrecimiento paulatino, pero seguro, que origina el hecho de un presupuesto militar exhuberante, infinitamente mayor de lo que requieren los recursos del país.

La lección que recibió el emperador Guillermo II es buena y merecida.

Ahora veremos si la aprovechan algunos españoles encariñados con la preponderancia de las armas.

—

De real orden se ha resuelto por el ministerio de Hacienda que los contratistas de cédulas personales están obligados á sostener un recaudador permanente en cada zona, con la obligación de que sus auxiliares recorran cada mes, de los tres de cobranza voluntaria, todos los pueblos de su distrito, permaneciendo en cada uno de ellos como mínimun los dias que se fijan para las demás contribuciones, previos los avisos prevenidos.

También se ha recomendado á las delegaciones de Hacienda que, al resolverse las reclamaciones sobre aplicacion de los recargos, tengan muy en cuenta las facilidades que se hayan dado á los contribuyentes para el pago del impuesto.

—

Estos últimos dias ocurrió en París un hecho que demuestra la precocidad y osadía para robar que tienen algunos *sujetos*.

Un ómnibus hacía por la noche su último viaje é iba ya á encerrarse en la estación de parada, cuando un joven saltó sobre la plataforma y arrojó á los ojos del cobrador dos puñados de arena mezclados con pimienta, procurando robarle al mismo tiempo la bolsa de cuero en que encerraba lo cobrado durante el dia.

A pesar de que se quedó casi ciego, el agredido no perdió ni por un momento su sangre fria, y retuvo con una mano su bolsa, oprimiendo con la otra el botón para dar la señal de alarma.

En vista de esta resistencia, el ladrón sacó de su bolsillo un cuchillo, con el que procuró cortar las correas y las manos del cobrador para apoderarse de la bolsa.

Afortunadamente, el cochero se habia apercibido de la lucha, y de los gritos dados por el único viajero que ocupaba el carruaje, y descendiendo rápidamente, logró evitar que el malhechor lograra fugarse. Este fué detenido y cuenta solo diecisiete años de edad. Si no se enmienda, asusta pensar lo que será ese individuo, si como es de esperar sigue *progresando* en su oficio.

VARIEDADES.

A MI QUERIDO AMIGO

EMILIANO D'OCÓN ARNAU

Ojeando la historia del derecho político, obsérvase la lucha intelectual en la familia, *gens, tribus*, para formular los derechos constitutivos del Estado ó sociedad organizada, que con su representación general y particular, pueda sostener la armonía, la personalidad jurídica, exigir el bien consentido reprimiendo el mal en las relaciones, y para realizar convenientemente el deseo *innato* de asociarse con el objeto de fomentar sus fines artísticos, morales, científicos, económicos, etc., cuyo principio tuvo lugar cuando el hombre, poniendo á contribución sus facultades, desalojó con valentía al oso de las cavernas y vislumbró los primeros fulgores de las necesidades humanas, siendo de presumir que en esta época embrionaria de la humanidad, la asociación tuviese deberes y derechos rudimentarios hasta en la construcción de sus megalitos labrados en piedra tosca.

En los primitivos tiempos hasta una época avanzada, lo incompleto de la ciencia única *Crausista* de la evolución *positivista* ó el egoismo antireligioso y perverso de algunas avanzadas inteligencias, consiguieron merced á la ineptitud de la mayoría, crear los privilegios más absolutistas y con ellos, la aparición de monarquías familiares de despóticas y divinas como la de Oriente, de absolutas como la Romana, pero hoy cual si un arrepentimiento de conciencia hubiese obligado á compartir la instrucción destruyendo el orgullo y despertando la conmiseración, la participación total en el gobierno es un hecho ineglable, así que todas las formas han cedido el paso al aforismo inglés «el Estado debe ser compatible con el *selfgoverument*:» Efectivamente: todo cuidadano tiene igual consideración como miembro del Estado á la obtención de cargos públicos si bien únicamente debe representarlos físicamente el individuo capaz, lo contrario es buscar la predestinación antitetica de la perfección y aptitud laboriosas admitidas por todo ser racional.

El individuo por ser sociable libremente adquiere mutuamente compromisos que impulsados, mediante el descuidado fomento de los derechos naturales, por una acendrada virtud y con los criterios de la lógica, en vida se despojaría de las anomalías y la calma, la *maximidación* utilitaria sustituiría los sufrimientos afectivos ó representativos, así como desaparecerían las tendencias comunistas y socialistas constantemente atentatorias de la ley natural, y las monarquías ó repúblicas, con tal ordenación instructiva, resultarian sumamente templadas en que el parlamentarismo iría paulatinamente perfeccionándose de la misma manera que indiferentistas y tolerantistas, siendo los menos según consta por tradición, se habituarían á nua corrección benéfica.

Si la monarquía absoluta demuestra su arbitraridad, la historia y la hereditaria, nos ofrece la unidad, estabilidad y traición, sin negar el principio de la soberanía del Estado, entiendo, que si al poder armónico le concedemos importancia y extensión, no ha de ser un limitado fatalismo aguaticio ó cognaticio en que no tenga influencia la voluntad sagrada de la mayoría, como criterio más lógico para elegir de entre todos, el más idóneo, perspicaz y de tacto político?: Consideraremos acaso su parentesco como sibilítico y divino ó como puro nigromante: Qué medios sino violentos ponen los ciudanos para destruir la personalidad del monarca en casos de torpeza, debilidad ó abuso, si concedemos fijeza? ¿Si comparais lustros históricos, no se evideneiará, que más desastres produce una sola guerra nacional, que todos los disturbios electivos? ¿No veis como otras formas de gobierno conceden funcionarios pacíficos que no repugnan al orden natural para su solución, por más que sus detractores sostengan la continua perversión, la ambición de partido, productoras de trastornos imaginarios? No os comprende lo abrumante de esos cargos públicos que tan poco compaginan con las sábias doctrinas de Cristo, sepultando con la máxima Cesariana el ultramontanismo al lado de otras formas de gobierno, que con sus palmarias y austeras economías cumplen un misión sumamente moral. Y aun suponiendo que idealmente considereis la monarquía y no la república, como el *non plus ultra* de las formas orgánicas de gobierno, no os dice el instinto intelectual ó el sentido intimo que debeis prestar vuestro concurso á esta última, sacrificada desinteresadamente en buscar remedios sociales, con lo cual acatareis uno de los derechos más sagrados, el de la Humanidad.

PANACEA.

Mora y Mayo 1893.

ÚLTIMA HORA

Sr. Director del ECO DE TERUEL.

Madrid 13, 2-15 t.

Considérase segura próxima crisis saliendo Gonzalez, Dominguez. Montero; entrará Capdepón. Demás son dudosos.

Nueve noche aprobóse proposición facultando Gobierno suspender elecciones. *Gaceta* publica hoy Decreto.

Gas cón.

Madrid 13, 3-30 t.

Ahora comienza la sesión del Congreso, no asistiendo los coalicionistas, porque siguen deliberando sobre la procedencia del retraimiento.

G.

Madrid 13, 6-20 t.

Después de larga discusión los coalicionistas acordaron por once votos contra diez, abandonar el Congreso por haberse aprobado el proyecto de aplazamiento de las elecciones municipales.

G.

REVISTA COMERCIAL

PRECIOS DEL DÍA

Chamorra superior á 9'50 pesetas fanega.
Idem ordinaria, 9 id.
Candeal, 8'75 id.
Jeja, 8 id.
Chamorro de Castilla, 9 id.
Blanqueta ó Royo, 8 id.
Morcacho, 6'75 id.
Centeno, 5'25 id.
Cebada, 3'75 id.
Harina, de 1.ª 35 id. saco de 92 kilos, para fuera; y 5'50 id. arroba para la población.
Idem de 2.ª para id. 5 id.
Pan, de á 15 19 céntimos de peseta los 500 gramos, segun la clase.
Jabón, 42 id.
Aceite, 16 id.
Judias pinet blancas, á 4'50 id. arroba.

Imp. Zarzoso. Tozal 1.

ANUNCIOS

CARRO ATARTANADO

—

Se vende uno en buenas condiciones, cómodo y propio para seis asientos.

Dará pormenores de su venta, José Narro, Fonda de los Amantes.

ATUN DE ZORRA

—

Se vende en el acreditado establecimiento de Francisca la Cañamacha, calle Nueva, á 10 reales kilo.

Congrio, á 12 reales id. y Bacalao 1. 2.ª y 3.ª clase.

SE VENDEN madejas de correas americanas de la mejor clase conocida, y especias molidas y sin picar de toda clase, para matacerdos, todo á precios económicos.

Casa de Pedro Muñoz
Calle Nueva, número 57

CASA DEL CHURRÉ

—

TOZAL, 3, TERUEL

Hay un gran surtido en toda clase de conservas, galletas, sopas, chocolates, pasas y todo lo concerniente á ultramarinos.
Jabón de tocador á 0,65 libra.
Idem de coco á 0,30 idem.
Idem de orujo á 0,25 idem.

También hay vinos Macón, Valdepeñas, priorato, á 50 céntimos de peseta cuartillo.

Vino clarete á 25 céntimos cuartillo.

En licores todas las clases que elabora la acreditada fábrica LA MODESTA.

No olvidarse: casa de *Francisco Bayo*,

Tozal, número 3.

VINO PURO

—

De la masada del Americano, término de San Blas, á una peseta y setenta y cinco céntimos cántaro, y á veinticinco céntimos el jarro, en casa de Pascual Martin, calle de Ripalda, número 5.

FABRICA DE GASEOSAS

de

VICENTE HERRERO

Calle Santa Cristina, 16, TERUEL

—

Se venden gaseosas, sifones, agua de Selz, naranja, limón, zarzaparrilla, refrescos espumosos y cervezas; todo á precios convencionales.

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

SITUACIÓN FINANCIERA EN 1.º DE ENERO DE 1892

Activo	Pesetas	705.848.821'50
Pasivo		569.585.449'75
Sobrante		136.263.371'75
Riesgos aceptados en 1891		1.208.135.750'41
Seguros en vigor		4.171.366.041'65

Esta Sociedad tiene empleado en propiedades y muebles un capital de

PESETAS 161.712.751'53

Emite Pólizas libérrimas, sin restricciones al año, indisputable á los dos años, imprescriptible á los tres y pagadera inmediatamente después del fallecimiento.

SUCURSAL DE ESPAÑA

Autorizada por R. O. de 10 de Octubre de 1882. Sevilla 7 y Alcalá núm. 18. Palacio de su propiedad, Madrid.

Inspector regional de Aragón,

D. JUAN RIVERA, COSO ALTO, 41, HUESCA

Agente en Teruel, D. Salvador Gisbert. Plaza del Tremedal, número 6.

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera único agente en toda España.

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO

ENRIQUE NESTLÉ
VEVEY SUIZA
HARINA LACTEADA
NESTLÉ
Marca registrada.
ALIMENTO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

FONDA Y RESTAURANT DE ESPAÑA

A cargo de la Viuda de Domingo Miazza é Hijos

Plaza del Teatro.-4.-Zaragoza

Servicio esmerado y económico desde 5 pesetas en adelante.

TALLER DE MÁRMOLES

DE

BAUTISTA FERRANDO

CALLE DEL SALVADOR, 33, TERUEL

Especialidad en Mármoles de Ebanistería, Pilas, Losetas, Baños y Escalones.
Bustos, Monumentos, Chimeneas, Mostradores, Lápidas y demás piedras comunes.

FIN DE COMPETENCIAS

—

Ramón Igual, lapidario, ofrece sus acreditadas lápidas desde el ínfimo precio de 20 pesetas hasta 500, y para los pobres de solemnidad gratis, francas de portes y respondiendo de toda exposición.

SI HAY QUIEN LAS HAGA MÁS BARATAS, QUE SE ANUNCIE

Su representante en esta capital, Domingo Cortel, calle de la Abadía, núm. 17; y en Valencia, Ramón Igual, tiene su taller calle de las Comedias, núm. 16.

POSADA NUEVA DE LA PAZ

(ANTES DOS PUERTAS)

á cargo de

JOSEFA LOPEZ,

Colón, 93, *duplicado* (*antes Mercado*)

SEGORBE.

—

La familia que ha estado diecinueve años ocupando la posada de La Paz de Segorbe, se ha trasladado cuatro puertas más arriba, a la POSADA NUEVA DE LA PAZ (antes dos puertas) donde encontrarán sus parroquianos igual servicio y cómodo hospedaje.

Colón, 93, duplicado.